



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE
BELEN DE UMBRIA, RISARALDA
NIT: 891408918-1
Carrera 13 no. 4-135

SELECCION DE PROPONENTES
VIGENCIA 2019

CO	DC-FR-010
ED	
FE	14
CA	2/01/2014
CI	

E S E	TIPO DE ACTIVIDAD: Servicios		INVITACION: PU-002-2019	
	INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR:		Fecha evaluación: 28/06/2019	RESULTADO FINAL
	Razón Social: Centro del Empleo Temporales de Colombia - ETEMCO SAS	Puntaje obtenido: 100,00%	ADJUDICADO	
1	Id: 900460864-4	Dirección: Calle 24 No. 6-73 Piso 3	Ciudad: Pereira, Risaralda	
	Teléfonos: (6) 3453970		Correo Electrónico: etemcosas@gmail.com	

OBSERVACIONES PREVIAS GENERALES:
 SE PRESENTA SOLO ESTE ASPIRANTE.

SERVICIOS O PRODUCTOS SUMINISTRADOS:
 Contratar procesos - subprocesos y procedimientos, administrativos y asistenciales, de forma total o parcial, mediante la modalidad de operador externo.

El comité de contratación se reserva el derecho de solicitar se subsane o aclare la presentación de algún documento, sin transgredir el principio de igualdad de los proponentes.

Ítem	Descripción	CUMPLE ?				Observaciones
		1	2	3	4	
1	Carta de presentación de la propuesta. La cual deberá ser diligenciada en su totalidad, sin enmendaduras o tachones que pongan en duda el contenido que allí se encuentra; La OFERTA deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por el proponente o por el representante legal del proponente en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales o por el apoderado constituido para tal efecto según el caso, donde manifieste su voluntad de presentar propuesta, manifestando bajo la gravedad de juramento que no tiene ningún impedimento de carácter legal para hacerlo, por el. Anexo 1 "Carta de Presentación". (se puede descargar del sitio www.hsjbelen.gov.co link contratación)	S				FOLIO 56
2	Si el OFERENTE es una CONSORCIO deberá presentar EL DOCUMENTO de legal mente constituido y firmado por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Estos certificados deben tener fecha de expedición igual o inferior treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	N/A				
3	Certificado Registro Único De Proponentes (RUP): El interesado presentará el registro único de proponentes en firme mayor a una expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta en el cual se verificará su actividad y su experiencia relacionada con el objeto contractual.	S				FOLIO 59
4	Cámara y comercio donde demuestre su actividad principal con una expedición no mayor a 30 (treinta) días calendario.	S				FOLIO 103
5	Propuesta económica: El interesado presentará la propuesta económica con base a los requerimientos presentados por la ESE; la cual anejará en la plantilla suministrada por la ESE con los datos base para el cálculo del valor global de la propuesta, la cual incluirá también la administración ofertada por el proponente.	S				FOLIO 109
6	Fotocopia del RUT: Para la persona jurídica y consorcio o unión temporal el cual deberá estar vigente.	S				FOLIO 113
7	Fotocopia de la cédula del representante legal.	S				FOLIO 118
8	Certificados de experiencia laboral: El proponente deberá acreditar experiencia en contratos ejecutados con requerimientos iguales y/o similares al objeto del presente proceso en instituciones de salud. Para tal efecto deberá anejar dos (2) contratos y/o certificaciones de experiencia expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada con las que haya celebrado contratos.	S				FOLIO 120
9	Constituir a favor de la E.S.E. Hospital San José póliza de seriedad de la propuesta.- El valor del amparo de seriedad de la propuesta no será inferior al diez (10%) por ciento del valor de la propuesta, y su vigencia deberá ser por tres (3) meses contados a partir de la adjudicación de las propuestas igualmente deberá anejar el recibo de pago original de dicha póliza.	S				FOLIO 125
10	Certificado expedido por el revisor fiscal o contador donde certifique que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social.	S				FOLIO 131
11	Certificación Bancaria: El oferente deberá suministrar un certificado expedido por la entidad financiera en donde posea cuenta corriente o de ahorros, con una fecha igual o inferior a 30 días a la fecha de presentación de la oferta, a través de la cual el contratante efectuará el pago del contrato que se llegare a suscribir. Dicha certificación debe contener el número de la cuenta, clase corriente o ahorros, el nombre del titular de la misma y su número de identificación; además deberá diligenciar el Anexo No. 2 "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA". (se puede descargar del sitio www.hsjbelen.gov.co/menu/contratación)	S				FOLIO 136
12	Certificado Cupo Bancario: El oferente suministrará máximo tres (3) certificados expedidos por la entidad financiera legalmente reconocida en Colombia que sumados dé mínimo el 40% del presupuesto oficial del presente proceso, dicho valor correspondiente al porcentaje solicitado debe encontrarse disponible, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de	S				FOLIO 140
13	Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales: Con una vigencia no superior a 30 (treinta) días calendario.	S				FOLIO 143 146 150
14	Manifestación por escrito sobre el cumplimiento en el uso del código de colores de las bolsas que se utilizarán para la disposición final de los desechos hospitalarios, conforme a la Norma Técnica ICONTEC GTC-24, según anexo:	S				FOLIO 151
Total Requisitos cumplidos:		13	0	0	0	
Estado para continuar:		HABIL	L	BIL	BIL	

A	EVALUACION TECNICA	40%	ITEM DEL ASPIRANTE:	1	2	3	4
----------	---------------------------	------------	----------------------------	----------	----------	----------	----------

Ítem	Descripción	Cumple ?				Observaciones
		S/N	S/N	S/N	S/N	
1	La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en español y debe ser presentada en escrito elaborado a máquina o en cualquier medio electrónico, numerando en forma consecutiva, con índice o tabla de contenido que permitan su consulta ágil y en sobre sellado. La propuesta NO deberá incluir hojas en blanco	S				
2	Los costos en que incurra el proponente para la presentación de la propuesta serán a cargo del mismo.	S				
3	Las propuestas deberán ser firmadas por su representante legal	S				
4	Las propuestas deben presentarse sin tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a interpretaciones erróneas, ambiguas o que impidan su evaluación.	S				
5	Las propuestas deberán ser entregadas en los plazos indicados, en la secretaría de Gerencia ubicada en la Cra. 13 No. 4-135, para que un funcionario de la dependencia mencionada proceda a la radicación correspondiente.	S				
6	Las propuestas deben presentarse debidamente argolladas, anilladas o empastadas.	S				
7	La propuesta debe ser presentada en sobre cerrado en original, además debe venir en medio MAGNETICO. El original debe estar foliado en estricto orden numérico consecutivo ascendente, incluyendo en cada ejemplar los documentos requeridos en la solicitud de oferta, con índice o tabla de contenido que permitan su consulta ágil.	S				
8	Si se presentan ofertas en consorcios o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.	N/A				
Ítem	Descripción					
9	En la propuesta deben indicarse los precios expresados en pesos colombianos	S				
10	No se aceptarán propuestas complementarias o modificatorias ni observaciones ni solicitudes de aclaraciones presentadas con posterioridad a la entrega de la propuesta.	N/A				
11	No se recibirán propuestas enviadas por correo o depositadas en lugares distintos o presentados después de la fecha y hora señaladas para el cierre de convocatoria	N/A				
12	Las necesidades del recurso humano que ejecutara el servicio contratado podra variar de acuerdo a las necesidades de la empresa en los diferentes días del año y el hospital realizará el ajuste económico necesario, tomando como base el valor ofertado por cada proceso.	N/A				
13	El recurso humano de la entidad a contratar debe contar con el perfil ocupacional idóneo suficiente, dispuesto legalmente por las normas de habilitación para la respectiva profesión u oficio para suplir las actividades proyectadas; por lo tanto, se debe presentar un listado de los asociados disponibles, manifestando que reúnen los requisitos establecidos en el manual de servicios contratados de la E.S.E.	S				FOLIO 320
14	La propuesta deberá entregarse indicando valores totales al mes por cada proceso o subproceso y adicionalmente informará el valor hora por cada actividad asistencial. (en cuadro anexo a los costos, se deberá informar claramente los ítems resultantes del valor total).	S				
15	El oferente deberá acreditar experiencia relacionada con procesos de servicios médicos asistenciales y administrativos en servicios de salud.	S				FOLIO 120
16	EL OFERENTE deberá tener programas de bienestar social e incentivo y salud ocupacional incluyendo los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro, deberá contar con un proceso de selección de personal que garantice que los trabajadores seleccionados cumplen con las competencias requeridas por la institución para el desempeño de los diferentes procesos o subprocesos.	S				FOLIO 323 Y 326
17	Cumplir con las recomendaciones derivadas del seguimiento y evaluación periódica del desempeño de las personas encargadas de desarrollar los procesos contratados, cuyo formato será previamente revisado por la ESE.	S				FOLIO 330
18	Deberá garantizar que todos los funcionarios seleccionados conozcan y apliquen los procesos institucionales y los estándares de Calidad antes del ingreso a la institución, por lo anterior deberá garantizar dos periodos de inducción del funcionario antes de iniciar el desempeño de sus labores, uno generado por parte del operador externo y otro generado por la ESE Hospital San José. De acuerdo a los resultados de las evaluaciones antes mencionadas, trabajador que no cumpla las expectativas de la evaluación, deberá ser removido de inmediato	S				FOLIO 345
19	Igualmente deberá garantizar la adquisición y vigencia permanente de las pólizas de responsabilidad civil, para cada uno de las personas que laboren en el campo ASISTENCIAL la cual debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en el país	S				FOLIO 346
20	Garantizará la identificación del personal.	S				FOLIO 347
21	La Empresa Contratada se compromete a cubrir en todo momento y bajo cualquier circunstancia que sobrevenga, las actividades y horas descubiertas por sus trabajadores, originadas con motivo de retraso en la prestación del servicio, o la que se presente con ocasión de permisos, incapacidad, calamidad, vacaciones o abandono del puesto de trabajo; con el fin de garantizar, la prestación ininterrumpida de los servicios, procesos y subprocesos contratados, para lo cual asegurará, por medio del supervisor de sus asociados, de manera inmediata, el correspondiente reemplazo del trabajador ausente, previo cumplimiento de las competencias del puesto de trabajo, inducción y garantía de afiliación a la seguridad social.	S				FOLIO 348

Total Requisitos cumplidos: 17 0 0 0
Puntos obtenidos: 20
Ponderación: 40,00% 0,00% #### ##

B EVALUACION FINANCIERA		20%	Valor presupuesto oficial: 1.003.448.963	
ITEM DEL ASPIRANTE:	1	2	3	4
Razón financiera	Valor	Valor	Valor	Valor
Activo corriente	5.057.579.950			
Activo total	5.105.368.751			
Pasivo corriente	3.274.911.894			
Pasivo total	3.274.911.894			
Patrimonio	1.830.456.857			

Condiciones de calificación

Factor financiero	ea	Puntos por factor
Solvencia económica:	> 1	2,5
Capital de trabajo:	>= 1	2,5
Nivel de endeudamiento:	<= 75%	2,5
Relación patrimonial:	>= 60%	2,5

Factor financiero	Resultado	Ponderación	Ponderación	Resultado	Ponderación	Resultado	Ponderación
Solvencia económica:	1,54	2,5					
Capital de trabajo:	1.782.668.056,00	2,5					

Puntos por proponente	
1	20,0%
2	0,0%



TEMA:	Comite de Contratación
PROCESO:	Desecionamiento.
FECHA:	28-06-2019
LUGAR:	ESE Hospital - Sala de Juntas.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS	
			SI	NO
Diana Casanova S. Salud		Diana Casanova	X	
Luis Anibal Parigosa F.	Delegado e.s.	Luis Parigosa	X	
William Corno Q.	Abog. Ext.	William Corno	X	
Adriana Muñoz E	Control Int.	Adriana Muñoz	X	
John F. Mody G	Gerente	John Mody	X	
Andrea Grajales	Aux Contratación	Andrea Grajales	X	
Mario S. Coche E	Aux Contratación	Mario Coche	X	